



Resolución Directoral

VISTOS:

La Resolución Ministerial N° 0186-2022-DE y el Informe N° 0096-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con las disposiciones dadas por Alta Dirección, solicita que se realicen las gestiones necesarias para designar temporalmente, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo - Director de Sistema Administrativo II, a partir de la fecha, al servidor Néstor Manuel Navarro Zamora, quien se encuentra contratado bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios;

Que, conforme se advierte del Informe N° 0096-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil, el señor Néstor Manuel Navarro Zamora, tiene vínculo laboral con la entidad bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; por tanto, debido a la necesidad de garantizar la operatividad de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo, se considera viable proseguir con el trámite respectivo de designación temporal;

Que, en aplicación del artículo 6 (literal «a» del numeral 6.2) de la Resolución Ministerial N° 0020-2022-DE, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de enero de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos tiene como facultad delegada la de expedir resoluciones sobre designaciones temporales; por tanto, mediante resolución directoral debe designarse temporalmente al señor Juan Jim ABURTO PEÑA, en el puesto de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones;

Con el visado de la Dirección de Personal Civil;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE; la Resolución Ministerial N° 0020-2022-DE que delega facultades en diversos funcionarios y servidores del Ministerio de Defensa para el Año Fiscal 2022;;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Néstor Manuel Navarro Zamora, en el puesto de Jefe de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo - Director de Sistema Administrativo II del Ministerio de Defensa, en adición a sus funciones como Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas, a partir del 25 de marzo de 2022 y en tanto no se designe al titular.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Directoral al señor Néstor Manuel Navarro Zamora, a la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo y a la Secretaría General, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

José Hoyos Hernández
Director General de Recursos Humanos (e)
Ministerio de Defensa